



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458
RES. H. N° 0746-12

SALTA 08 JUN 2012

EXPTE. N° 4.611/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Teorías del Aprendizaje (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María Vázquez Luc, eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 242/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta y proceder a su correspondiente reemplazo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 05 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Prof. Ana María Vázquez Luc como integrante del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Teorías del Aprendizaje (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. Beatriz Vega** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Dr. ANGELO D. BIANCHI
Suplenete Acad. de la
Facultad de Humanidades



Prof. ELIZABETH DE LA ROSA
REDAÑA
Coordinadora de Asesorías - M. C. G.